



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.-

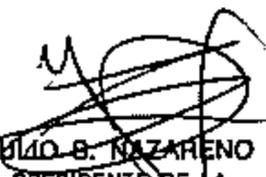
Visto lo solicitado y lo resuelto por la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza ,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 3847/97, referente a la adscripción de la oficial mayor del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Mendoza N° 1 señora Olga Judith Hortelano, al Juzgado Federal de Río Grande, hasta tanto se resuelva el recurso de reconsideración y apelación interpuesto por la mencionada agente.

Regístrese, hágase saber y pase a la Asesoría Jurídica.-

8


JULIO B. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION